

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio 30 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la modificación de oficio de la autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 8515/2024).

Núm. Expte.: AAU/HU/025/19/MO2.

Promotor: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Ubicación: Término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, de modificación de oficio de la autorización ambiental unificada del Proyecto Minero «Mina Magdalena», a los efectos de adaptar las condiciones de la autorización de vertido de dicha instalación al Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de vertidos al dominio público hidráulico y al dominio público marítimo-terrestre de Andalucía, en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva)». Expte.: AAU/HU/024/18.

Huelva, 30 de abril de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.